

Al Pueblo de Costa Rica

Al Poder Ejecutivo

A las Instituciones Públicas e Instancias Judiciales correspondientes

A la prensa nacional e internacional

Lunes 9 de noviembre de 2015

**Demandas, exigencias y propuestas de comunidades y organizaciones de la Zona Sur
para vivir con dignidad y justicia**

Las organizaciones y comunidades campesinas, indígenas y defensoras del agua de la Zona Sur del país que suscribimos este documento, sabemos y vivimos las fatales e injustas consecuencias que las políticas neoliberales y los proyectos e intereses económicos y políticos de unos pocos han expandido por esta zona, generando comunidades empobrecidas y destruyendo nuestras fuentes de vida.

Sabiendo que la unidad, la dignidad y las esperanzas populares rebrotan en estas hermosas e indómitas tierras; informamos que nos hemos unido y organizado la "**Jornada Popular de Lucha por la Tierra y el Agua de la Zona Sur**" para **martes 17 de noviembre**; la cual iniciará a las 8:30 de la mañana en el parque de Palmar Sur.

También, acordamos presentar ante el Poder Ejecutivo y otras Instancias Públicas y Judiciales el presente documento de demandas, exigencias y propuestas de carácter regional; ante el cual esperamos respuestas y posiciones concretas y claras del Ejecutivo y las demás instancias públicas y judiciales correspondientes, antes de la fecha del 17 de noviembre.

1. ***La Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores Agrícolas de Osa (COOTRAOSA R.L), el Comité de Lucha por la Tierra de Finca Changuena, el Comité de Lucha por la Tierra de Palmar Sur y el Comité de Vivienda de Finca 7*** exigimos;
 - Que no se realicen más desalojos en las Fincas Changuena y Térraba (que comprenden Finca 2-3 y 4) y en Finca 7.
 - Que en el caso de Finca Changuena el Poder Ejecutivo realice la expropiación correspondiente y entregue esas tierras a las familias que viven y trabajan en estas.
 - Que en lo que se refiere a Finca Térraba, el Tribunal Agrario de Goicoechea ratifique el remate del 16 de enero realizado en el Juzgado Agrario de Corredores, en el cual el Banco Nacional se adjudicó dicha finca, para que esa entidad bancaria lo ofrezca al INDER (como lo exige la ley 9036 en su artículo 44) y esta institución la entregue a las familias que viven en esta finca.
 - Que la ARESEP rechace los desproporcionados e irracionales aumentos solicitados por las empresas Transportes Blanco S.A y Solís y Mata Ltda para varias rutas de la zona; hasta tanto no se realice un auditoraje de la demanda de pasajeros presentada por estas empresas.

2. ***Movimiento Ríos Vivos de Costa Rica*** manifiesta;
 - Rechazar enérgicamente la utilización indiscriminada de nuestros ríos para producción hidroeléctrica. Estos recursos deben ser conservados para que las futuras generaciones dispongan del agua y los otros servicios sociales y ambientales que los mismos ríos brindan.
 - Solicitamos establecer una moratoria permanente para estos usos en los ríos con fines de producción energética, y declararse los mismos ríos, como patrimonio de la humanidad para los seres humanos.

3. **Recuperadores de Tierra Bribri de Salitre** exige;
 - El reconocimiento por parte del Estado del límite territorial del Territorio Indígena de Salitre según el decreto de 1956.
 - El reconocimiento por parte del Estado del gobierno propio de este pueblo, el Consejo Ditsö Iriira Ajkonuk Wakpa y el respeto de su autonomía.

4. **Las y los Recuperadores Indígenas Térrabas Bröran de la Finca San Andrés (Territorio Indígena Térraba)** demandamos;
 - Al Poder Ejecutivo y al Tribunal Contencioso Administrativo que la Finca San Andrés sea entregada a los y las indígenas que la habitan y trabajan actualmente.
 - Expresamos nuestro rechazo absoluto al Proyecto Hidroeléctrico Diquís.
 - Danos a conocer nuestro rechazo a la figura de la Asociación de Desarrollo Indígena dentro de nuestro territorio, como figura impuesta por el Estado costarricense.

5. **El Consejo de Mayores Iriira Jtéchö Wákpa del Territorio Iriira Bribri Ká (Cabagra)** exige;
 - Que el Estado costarricense respete y reconozca las formas de vida, organización y gobierno autónomos y propios y las decisiones del Pueblo Bribri de Iriira Bribri Ká.
 - Que el Estado haga lo necesario para garantizar y reconocer la integridad territorial de nuestro pueblo y las recuperaciones que se realicen.
 - Expresamos nuestro total rechazo a la Iniciativa RED*, que pretende privatizar y apropiarse de nuestra madre tierra.

6. **El Grupo de Mujeres Ngäbes de Alto Abrojo y la ASADA del Territorio Indígena de Abrojo Montezuma,** demandan;
 - Que el Estado costarricense haga lo que le corresponde para que este pueblo pueda disfrutar plenamente de las tierras que conforme a la ley están dentro del Territorio Indígena de Abrojo Montezuma; muchas de las cuales están ilegalmente en manos de usurpadores.

7. **La Asociación de Iniciativas Populares Ditsö,** denuncia y condena la sistemática violación de los derechos humanos que realiza el Estado Costarricense, que se manifiesta en los siguientes conflictos;
 - La criminalización de la protesta social, al someter a privación de libertad injusta e ilegalmente al indígena Bribri Sergio Rojas, al líder campesino y sindical Orlando Barrantes y al regidor municipal Iván Angulo. Además, se han abierto procesos penales contra Paulina Briones y otras personas para tratar de intimidar al pueblo.
 - La violencia contra el Pueblo Bribri de Salitre ejercida por terratenientes, usurpadores y permitida por el Poder Ejecutivo, la Fuerza Pública y el Poder Judicial. Exigimos que no haya impunidad ante estos hechos y se responsabilice a las personas particulares y a los y las funcionarias públicas que por acción u omisión participaron en estos hechos; por lo anterior demandamos que se abran los procesos internos y disciplinarios correspondientes dentro del Ministerio de Seguridad y el Poder Judicial.
 - Injusticia contra las y los trabajadores bananeros afectados por el nemagón; ya que el Estado no ha reconocido sus derechos, ni la indemnización correspondiente.

8. **La Coordinadora de Lucha Sur Sur** manifiesta;

- Que rechaza el enjambre de proyectos hidroeléctricos que acechan la zona sur; ya que los mismos no son necesarios para satisfacer la demanda nacional; sino que están pensados para que grupos económicos y políticos se beneficien con los bienes comunes, destruyendo nuestros ríos y afectando nuestras comunidades.
- Que exigimos una posición clara de la administración Solís en cuanto al Proyecto Hidroeléctrico Diquís y al Aeropuerto Internacional del Sur.
- Que apoya las exigencias, demandas y propuestas que las organizaciones y comunidades de la zona sur presentan en este documento y que como espacio de coordinación, solidaridad y lucha velaremos para que estas demandas sean atendidas y respetadas por las instancias públicas correspondientes.
- Que seguiremos revitalizando, construyendo y dando a conocer propuestas alternativas al capitalismo, que nos permitan vivir dignamente y construir comunidades y sociedades justas, sin pobreza, sin discriminación o violencia por razones de género, religiosas o culturales, comunidades felices, equitativas y sostenibles.

Recordamos al Ejecutivo y las instancias públicas y judiciales correspondientes, responder a este documento antes del 17 de noviembre de 2015. Para este fin y para cualquier comunicación;

Renier Canales M. (8792-8794) renierc56@gmail.com

Daniel Villalobos F. (8617-0502) davifer07@hotmail.com

COOTRAOSA R.L *cootraosa_r.l@costarricense.cr*

Felipe Figueroa M (8409-9129) bubulwak09@gmail.com

Recuperadores de Tierra Bribris de Salitre

Eduardo Fernández (8711-6948) info@riosvivos.com

Movimiento Ríos Vivos de Costa Rica

Gustavo Oreamuno V. (8527-0039) ditso.org@gmail.com

Ditsö – Coordinadora de Lucha Sur Sur

Organizaciones y comunidades que suscribimos:

Coordinadora de Lucha Sur – Sur, Movimiento Ríos Vivos de Costa Rica, Recuperadores de Tierra Bribris de Salitre, Recuperadores Indígenas Térrabas Bröran de la Finca San Andrés, Consejo de Cultura de Boruca, Consejo Indígena Regional Pacífico Sur, Consejo de Mayores Iiriria Jtéchö Wákpa, ASADA de Abrojo Montezuma, Grupo de Mujeres Ngäbe de Alto Abrojo, Organización de Jóvenes Indígenas Ngäbes de La Casona, Organización de Lucha campesina por nuestras Tierras del Sur (OLCASUR), COOTRAOSA R.L, Comité de Lucha por la Tierra de Finca Changuena, Comité de Lucha por la Tierra de Palmar Sur, Comité de Vivienda de Finca 7, Voces Nuestras, Ditsö.